

# PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.

Se publica los Jueves y Domingos Se suscribe por 5 rs. al mes, o 14 rs. al trimestre para

REDACCION Y ADMINISTRACION: SALAMANCA, RUA. 4. salamança, y por 6 y 17 rs. respectivamente para fuera de Toda la correspondencia se remitirá al Director de La Provincia.

Inserta los anuncios de 8 lineas ó menos por 4 rs. uno y los demas á 50 cents. línea.—Los suscritores disfrutarán de ,la mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas

Momingo 18 de Agosto de 1867.

NUM. 46.

ESTANCO DE LA HOJA DE PATATA.

COCOLO DO

No podemos ocultarlo: nos ha producido dolorosa impresion la lectura en el periódico oficial de esta Provincia, de una circular de la Direccion de Rentas estancadas y Loterias, mandando perseguir y castigar como defraudadores de los derechos del Tesoro y como contrabandistas de tabaco, à cumtos acopien y vendan al pormenor o al por mayor hoja de patata preparada ó en estado natural, y á los que por cual quier via transiten con grandes ó pequeñas cantidades del mismo articulo.

La circular lleva la fecha de 30 de Julio último, fué dictada á consulta del Sr. Gobernador de Avila, y tan decididos propósitos revela en la Direccion, que manda á los Gobernadores que sin pirdida de momento adopten las disposiones mas enérgicas para impedir el acopio, venta y trasporte de la hoja de patata, que publiquen la circular en los respectivos Boletines oficiales, y que eleven un ejemplar del número en que así lo hiciesen.

Son tan generales los términos de la circular de la Direccion, que traerà con su observancia largo reato de males, y exigirá en breve completa reforma. La esperamos del Sr. Mi-

nistro del ramo.

No es necesario poner á discusion los monopolios legales como medio de allegar recursos al Tesoro, de garantir la moralidad de algunos servicios públicos, ó de asegurar el orden en los pueblos. Destinado el tabaco á la satisfaccion de una necesidad puramente facticia, y mas bien nocivo que beneficioso á la salud, artículo de mero lujo, puede ser objeto de monopolio, con menos inconvenientes económicos que otros artículos. M. Esquirou de Parieu dice con razon que puede considerarse el impuesto sobre el tabaco como de cierta utilidad higiénica. A pesar de que, aun sin hablar de España por que puede creerse en una situacion escepcional en el asunto, es bien sabido que en Inglaterra, donde el tabaco en hoja está sometido á un derecho de importacion de tres schelines por libra, y existe otro impuesto sobre las licencias de su fabricacion y venta, la renta de este origen escede en una tercera parte à la francesa, fruto del mo-Lopolio

Tampoco es necesario traer á la memoria, que aquí, donde en el siglo XVII el Estado monopolizaba la esplotacion ó fabricacion y venta del aguardiente, del plomo, del azufre, de la pólvora, del mercurio, de los naipes, del sublimado corrosivo (soliman), de la pimienta. y de otros articulos, despues de derogarse muchas limitaciones, últimamente se ha declarado libre la fabricación y venta de la pólvora y de las materias esplosivas, y la introduccion y venta de los cigarros producto y procedencia de las islas de Cuba y Puerto Rico, y el Gobierno ha repetido que el desestanco es su desideratum y

«la solución que la ciencia económica aconseja y la opinion pública reclama.»

Es aun mas concreta la cuestion, es mas delicada, es de mas interés práctico, y la solucion que de la Direccion ha recibido es peligrosísima y contraria á los precedentes de

nuestra administracion.

Pública es la dificil situacion económica que atraviesa España, los esfuerzos de todos géneros que para conjurarla se hacen y el triste estado en que su prolongacion tiene à las clases mas necesitadas. Para cemplemento del mal, lo cosecha última ha sido escasa en muchas regiones de la Península. El pan de trigo no se come ahora en algunos pueblos que lo consum an en circunstancias normales, y todos habremos leido que hay ciudades de importancia donde los jor naleros faltos de trabajo están socorridos por públicas cuestaciones ó se alimentan con alfalfa. Esto ap na al ánimo mas endurecido y preocupa al Gobierno y à los particulares.

Pero he aquí otro aspecto de la cuestion Entre las mismas personas que tanta penuaria soportan, y cuya miseria nos arranca lágrimas, está muy generalizada, como en todas las clases de la sociedad, la cos tumbre de fumar; - pa a que apreciarla hoy? -y tal es la fuerza del hábito, que un infeliz jornalero estima mas muchas veces la chupada de una punta que encuentra en la calle, que un trozo de pan ó un vaso de

vino.

Algunos infelices del partido de Cebreros no pueden comprar tabaco y curan las hojas de patata con sal y vinagre, y las fuman, como con las hojas de ciertos árboles - la noguera por ejemplo—se hace hoy en otros pueblos y hacian nuestros soldados, para atenuar sus grandes privaciones en la última guerra civil. El Se nor Gobernador de Avila da cuenta de ello á la Direccion citada, y á pesar de que esta reconoce que la hoja de patata se usa y aplica como abono, y da á entender que el nuevo artículo puede ser muy nocivo y que por consiguiente será impotente para hacer competencia al tabaco, prohibe con penas severas que se acopie. venda ó trasporte un producto útil y siempre de lícito comercio, aun cuando no esté preparado ni se trate de preparar para el objeto que se quiere evitar.

Puede dudarse de que el Sr. Ministro de Hacienda reformará esta

medida?

Menos fuera perseguir y castigar como contrabandistas y defraudado. res de los derechos del Tesoro á los que mezclan el tabaco con luisa. salvia, 10sa, anis ú otras plantas aromáticas que atenuan su aspereza, ó á los infelices presidiarios que se trasladan y aspiran sucesivamen te el humo que forma un solo cigarro.

La patata, planta tan apreciada de que dice M. de Humboldt que no hay otra que desde el nescubrimiento de los cereales, es decir. desde tiempo inmemorial, haya egercido tau pronunciada influencia en el bienestar

de la humani lad, que suple al pan, y que hemos visto descender de las montañas del ecuador, y avanzar hacia el polo, y resistir aun mas que las gramineas á todas las escarchas 'del Norte, acaba de sufrir un rudo golpe de ingratitud entre nosotros.

La hoja de papata—sépalo la Direccion general de Rentas estancadas y Loterías-sirve no solo para abovo, si no también para alimento de muchas clases de ganado, y especialmente del mas frugal y sufrido y apropiado por lo mismo à las pequeñas fortunas. El cerdo y el asno comen en nuestro pais aquella planta, y en otros pueblos menos productores la comen tambien otros animales que aquí alimentamos mejor.

Pero antes de que sea reformada la circular de la Direccion, como lo esperamos y deben pedirlo con insistencia cuantos pueden y valen en la esfera oficial, advertimos á los cultivadores de esta Provincia, que aun cuando sea para usos tan lícitos co mo los de suministrar alimento á sus ganados, limpiar ó abonar sus campos, no pueden acopiar, trasportar ni vender la hoja de patata, en grandes ni en pequeñas cantidades, preparada ni en estado natural.

Muy de sentir es que los representantes de nuestra Provincia no hayan conseguido para esta Universidad la facultad de filosofia y letras hasta el grado de licenciado, teniendo ya, como tenemos, hasta el grado de bachiller. Y decimos esto, por que no dudamos de que nuestros diputados á Cortes habrán trabajado con interés en el asunto animados del mismo buen deseo que nos inspira estas lineas.

Pero no es de estrañar que á los que viven lejos del mundo oficial, y desconocen las secretas contrariedades que en este surgen à menudo, parezca menos dificil conseguir lo

que hemos indicado.

Es visiblemente contrario á los buenos principios de instruccion pública la desmenbracion de los estudios de una misma facultad. Y esta debiera ser la razon definitiva en la resolucion de este asunto.

Mas como en los tiempos posifivistas que atravesamos, no es dado olvidar el aspecto económico de las cuestiones, consignaremos que de plantearse toda la facultad de filoso. fía y letras en esta Universidad, sus renaimientos serian considerable-

mente mayores.

Solo tres nuevas asignaturas habria que plantear para la licenciatura, sobre las del primer periodo de la facultad, puesto que otra de las del segundo, la de lengua hebrea. ya existe como de la facultad de teología. Y de aquellas tres asignaturas solo la de Historia de Espana exigo nuevo profesor, y el consiguiente gasto de 1200 escudos, por que la de Literatura espasola debe ser desempeñada por el profesor de Principios generales de Literatura con aplicacion à la de España, del periodo del bachillerato, y la de Es-. |

tudios superiores de Metafísica y Etica por el de Estudios superiores de Psicologia y Lógica, del mismo periodo, con la gratificación de 300 escudos cada uno.

En cambio, si se plantease aquí por completo dicha facultad, muchos de los alumnos que hoy cursan en otra parte aun el periodo del bachillerato, por que creen inconvenientes los cambios de universidad, estudiarian ya en la de Salamanca sin tal peligro, y otros que no siguen esta carrera por que no pueden ir á puntos mas lejanos, la emprenderian entre nosotros. Los 1800 escudos antes citados serían pródigamente remunerados.

Recomendamos este interesante asunto á los representantes de nuestro pais, y á los que pueden hacer por él y por los públicos intereses en

cualquier terreno.

Ya saben nuestros lectores que por virtud de la última distribucion de los estudios de facultad entre las diez universidades de España, habrá en esta de Salamanca la facultad de filosofía y letras hasta el grado de bachiller, y hasta el de licenciado la de derecho en sus dos secciones de cívil y canónico, y la de teología.

En las universidades de Santiago, Valladolid y Zaragoza se ha suprimido la facultad de teología, y en las universidades de Oviedo, Santia. go, Valencia y Valladolid, la facul-

tad de filosofía y letras. Por consecuencia de esta distribu-

cion y de otras reformas que han sufrido los estudios de facultad, el profesorado de esta Universidad recibe este honroso aumento.

D. Salvador Rivera que era catedrático numerario de Sagrada Escritura en la Universidad de Santiago, D. Manuel Chacon que lo era de Instituciones canónicas en la Universidad de Zaragoza, y D. Juan Juseu y Castañera, catedrático supernumerario de la facultad de teología de Santiago, han sido nombrados con iguales títulos para esta Universidad de Salamanca.

D. Santiago Usoz que desempeña. ba la cátedra de Literatura Clásica de la Universidad de Santiago, como catedrático numerario, ha sido nombrado con igual carácter para una de las cátedras de lengua griega de esta Universidad; y D. Antonio Garcia Castañon, catedrático numerario de Metafísica de la Universidad de Valladolid, está nombrado para la cátedra de Geografía histórica de la nuestra.

Por último, segun ya hemos dicho, se hará en la Universidad de Salamanca el estudio del hebreo. como perteniciente à la facultad de teología, y para esta catedra ha sido nombrado D. Timoteo Alfaro, catedrático numerario de la misma asignatura en la universidad de Oviedo.

Los Sres. Chacon y Alfaro ya han tomado posesion de sus nuevos cargos. El Sr. Garcia Castañon acaso llegue mañana á esta Ciudad.

Nos felicitamos por tan honrosos

huéspedes, y á todos les deseamos bien venida.

Creemos muy conforme con los propósitos de La Provincia, faltar por hoy á nuestra costumbre de no hacer recomendaciones particulares, y sometemos á la ilustrada apreciacion del Sr. Rector de este Distrito, algunas consideraciones sobre la triste situacion del profesor de instruccion primaria de Peñaparda (Ciudad-Rodrigo).

En 6 de Junio último el Rectorado mandó que aquel maestro concurriese al curso extraordinario que se está celeb ando en esta Escuela Normal. Ni un por un momento ponemos en duda lo legal de esta medida, y su completa justificación por el estado de la escuela de Peñaparda,

que desconocemos.

Pero sabemos que dicho maestro pasa de sesenta años de edad, carece por completo de una pierna, cuen ta seis hijos de familia menores, no tiene mas bienes que su pobre sueldo, desde fines del año anterior solo puede percibir la mitad, y hoy tiene que dar la otra mitad al suplente que está al frente de la escuela á sus espensas.

A pié y con el ato al hombro ha tenido que venir desde Peñaparda á esta ciudad 22 leguas; privado hasta de los recurso mas necesarios, y á obedecer las órdenes del Rectorado, un hombre sexagenario, impedido y pobre. ¡Este hombre ha consumido ya cuarenta y dos años en la enseñanza de la

niñez....!

El Sr. Rector desconocerá de seguro estas circunstancias. Al saberlas, creerá, como nosotros, que muy por encima del rigorismo legal están los preceptos de la equidad, y comprenderá como fuera acaso menos duro, priva de la enseñanza al venerable profesor que nos ocupa, que sujetarle á tan mísero estado.

Uno de los ramos mas importantes encomendados á la Administracion municipal es, á no dudarlo, el de Sanidad, y en él deben los Ayuntamientos fijar constantemente su atencion, adoptando cuantas medidas aconseja la ciencia, con el fin landable de que la salud pública no se resienta en lo mas mínimo. Esto puede realizarse en gran parte si con decidido empeño se procura combatir cuantas causas puedan favorecer la propagacion de las enfermedades, que es cosa mucho mas conveniente prevenir que remediar. Por esto oconsejamos al Ayuntamiento, aunque no necesite de nnestras indicaciones, que vigile constantemente y con especial cuidado todos los artículos que á la venta se presentan en el mercado, y que, de no tener buenas condiciones, puedan dar lugar à que se propaguen graves dolencias.

Casi en todos sus números, nuestro apreciado colega El Iris de Zamora, da cuenta de las sesiones que celebra la Academia de Ciencias Morales y Politicas establecida en aquella ciudad. Leemos con mucho gusto el pormenor de dichas sesiones, y hoy no podemos resistir al deseo de enviar á Zamora, nuestra hermana, y á sus ilustrados y laboriosos hijos, nuestros plácemes y felicitaciones.

No sin pena recordamos como por contraste, que Salamanca, la anti-

gua Atenas española, carece de otros centros de ilustracion que los oficiales, y hasta deja que sucumba uno importante de este carácter, la Sociedad económica de Amigos del Pais.

Salamanca necesita poderosos estímulos para animar su industria y su comercio. Uno muy eficaz fueran las exposiciones. Casi todas las Diputaciones provinciales españolas van preparándo as ó celebrándolas en sus respectivas localidades.

Al ilustrado celo de nuestros Diputados provinciales recordamos un asunto de que los pueblos en cuya administración tienen parte, sacarian honra y provecho sumos.

En la Correspondencia de España hemos leido lo siguiente:

«El gobernador de la provincia de Asturias, de acuerdo con el diocesano, ha concedido que en los dias festivos que sean de mercado, permanezcan las tiendas de comercio abiertas hasta las dos de la tarde, pero sin muestras á la calle.»

Con este motivo nos atrevemos á llaman la atención de nuestras autoridades sobre la especial circunstancia de que desde tiempo inmemorial el domingo sea dia de mercado en Salamanca.

Hay para ello una razon que lo esplica, si no lo justifica. Salamanca es el centro de una gran poblacion agricola y de laboriosidad proverbial. Las gentes de los pueblos circunvecinos tienen de antiguo la costumbre de respetar religiosamente los domingos, y de concurrir en tales dias á esta ciudad para oir misa y asistir á otros actos del culto, mas solemnes que los que se celebran en los pueblos, y mas del agrado naturalmente de nuestros buenos labradores. Tal ocasion aprovechaban para comprar ó componer los aperos de su labor, para comprar, vender ó permutar sus ganados, y para adquirir las cosas mas necesarias á sus sencillas costumbres y en sus modestas viviendas Si hoy ne les es dado hacer esto en los domingos, se les obligará muchas veces à perder casi por completo otro dia de la semana, con gran daño de sus intereses y en perjuicio de las apremiantes operacianes agrícolas.

La Iglesia y el Estado han previsto la necesidad de dispensa ó disimulo en la observancia de los dias festivos, y en pocas ocasiones fuera tan justificado esto como en la que hemos citado, atendidas las especiales circunstancias de nuestra localidad.

Sometemos nuestras modestas con sideraciones al ilustrado juicio del Exemo. É Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis. A su autoridad compete la resolucion de este asunto, y el Gobierno le ha asegurado la eficaz y decidida cooperacion de la autoridad superior provincial.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca del anuncio que se inserta en la seccion correspondiente, de las Tablas completas de las equivalencias de nuestras untiquas medidas con el nuevo sistema métrico decimal y viceversa.

Tanto por el módico precio á que se venden, como por la facilidad de su manejo, son recomendables al público, hoy que es ya obligatorio aquel sistema en las depenlencias oficiales, y muy pronto lo será á todos los particulares.

REVISTA NACIONAL Y ESTRANGERA.

Tenemos noticias alarmantes acerca de los estragos que està causan lo la langosta en los ayuntamientos de Valencia de D. Juan, Villademor, San Millan y Toral, provincia de Leon.

El revolucionario Kossut ha sido elegido diputado en Hungría.

El gobierno portuguès ha dirigido una circular à los gobernadores de todas las provincias del reino, escitándoles á que fomenten el establecimiento de Bancos de crédito agricola é industrial, con los fondos pertenecientes á las casas de misericordia, hospitales y cofradias.

Los poseedores de títulos de la Deuda pasiva han rechazado el arreglo propuesto por el gobierno español.

La California es siempre la tierra del oro. El 40 de Mayo último trabajaban dos mineros en el condado de Nevada y encontraron casi á la puerta de su cabaña un depósito de cuarzo, del cual estrajeron oro por valor de mas de mas 600 pesos en algunas horas. Hacia años que los mineros del pais pasaban y repasaban por aquel punto.

Las exposiciones provinciales van propagándose por todos los àngulos de la Peninsula. Del 5 al 13 de Octubre próximo se celebrara la do Galicia en Lugo, la cual será puramente agrícola. Se admitirán en ella los ganados, los productos de la tierra obtenidos por medio del cultivo, los de la industria agrícola y las máquinas, aparatos y herramientas que se emplean eu la agricultura.

Los tribunales de comercio de Bélgica, consultados sobre la abolicion de la prision por deudas han contestado afirmativamente.

Ha sido nombrado juez especial de Hacienda de Madrid, Don Domingo Sanchez Ocaña.

Al fin se han resuelto los ingleses á mandar una espedicion armada contra Abisina, para libe tar à los subditos británicos que el emperador Teodoro tiene presos. El jefe de esta espedicion serà Williams Stareley, uno de los generales del ejército de la India.

De real órden se ha resuelto que no se obligue á individuos de la clase de retirados à que tengan cédula de vecindad.

Es muy digno de notar que la Revista de Correos opine por la modificación de la tarifa en lo que se refiere al precio señalado para el franqueo de las impresiones. Cuando un periódico de esta clase la pide, es escusado añadir nada.

Conviene advertir á los viajeros que vayan à Lisboa, que la severidad de la empresa del ferro-carril portugué ses tal, que si no se usa el billete de regreso dentro del plazo fijo por que se hace la suscricion, caduca el billete aun cuando se quiera pagar el esceso ó diferencia por suscricion á mas largo plazo. Es una contrariedad muy digna de tenerse en cuenta.

La prensa portuguesa ha firmado un mensaje al ministro del reino, pidiéndole en
nombre de la humanidad y de la civilización
que se supriman las fiestas de toros, à consecuencia de varias desgracias que han ocurrido en las últimas funciones de esta clase
que se han verificado en Lisboa. Deseamos
que el gobierno portugués acceda à esta peticion, y deseamos tambien que empiece à
formarse en España una opinion opuesto
à estas fiestas, que no solo son contrarias à la
humanidad, sino que perjudican à la agricultura y al trabajo verdaderamente productivo.

Por Real orden comunicada a los Gobernadores de las provincias, se reencarga à estos que vigilen y prohiban absolutamente la celebracion de exequias de cuerpo presente,

and the second telephone on the second

en atencion á que la tal costumbre favorece el desarollo de las enfermedades epidémicas,

El Principado, de Barcelona, da la siguiente noticia: «Segun se nos ha manifestado, un capitan de la guardia que se hallaba en la ciudadela se ha cortado la lengua con
una navaja de afeitar. Interpelado acerca del
motivo de tan estraña determinacion, su
ún ca contestacion ha sido exhibir el pedazo de lengua cortado que se guardaba en el
bolsillo.»

El cólera continúa en Roma; pero á pesar del calor, las defunciones no pasan de veinticinco por dia. El Papa había resuelto pasar el verano en Castel-Gandolfo; pero la persistencia del mál le ha decidido á permanecer en Roma, donde su presencia constituye una especie de fuerza moral para la población.

El distinguido poeta don José Zorrilla ha sido nombrado por la Exema. diput ación provincial de Valladolid, á consecuencia de un acuerdo tomado por unanimidad, cronista de aquella ciudad patria del ilustro vate. A propósito de este autor, se annucia la publicación de un nuevo libro referente á los últimos sucesos de Méjico. Se titulara: «El drama del alma y algo sobre Méjico y Maximiliano,» poesía dividida en dos partes, con notas y comentarios.

La cosecha de garbanzos ha sido este año muy abundante en Castilla la Vieja, por lo que este artículo, segun las noticias que circulan en el comercio, va à sufrir una rebaja, tal vez de una tercera parte, en el precio que ahora tiene.

Las noticias que tenemos de la isla de Santo Domingo manifiestan un gran desar rollo en todas las vias de la riqueza pública, desde que se ha dado tregua à los disturbios políticos ocurridos últimamente.

El Congreso nacional publicó à mediados de mayo una ley sobre colonías agricolas que estaba ya dando resultados. Merced à ella, muchas é importantes empresas norte-americanas se habian constituido con grandes capitales para explotar el cultivo de aquellas tierras, importando inteligentes labradores y hàbiles leñadores tan necesarios en aquella isla, cuyo exceso de vegetacion es uno de los mayores obstaculos para su cultivo.

El gobierno, por su parte, para favorecer la construccion de ed ficios, habia declarado libre por cinco años la introduccion de todo el material de zine destinado à este objeto, concediendo además otras franquicias à los extranjeros que quieran establecerse en la isla, empezando por la mas completa libertad de cultos.

Cada dia aumentaba el numero de buques ingleses y norte-americanos que llegaban à Altovelo a cargar guano, proporcionando regulares ingresos al gobierno.

Recientemente se han descubierto algunas minas de excelente carbon de piedra,
entre las que figura en primer término la
registrada por el ingeniero Sr. Montecaltini. En el término de San Cristobal iban à
ponerse en explotacion por varias casas de
Nueva-York y Boston, las ricas minas de
cobre que alli existen.

La conferencia monetaria internacional ha terminado sus trabajos, y Bélgica, Suiza, Italia y Francia han celebrado la union monetaria bajo la base del franco. La comision compuesta de representantes de todos los puebles se reunirá el 45 de febrero próximo. Alemania y sobre todo Prusia se muestran poco dispuestas à aceptar el principio de la unidad monetaria. Inglaterra titebea. Los Estados Unidos y Austria se muestran favorables. La comision ha declarado la utilidad y la posibilidad de esta reforma.

El rey de Portugal recibió en Paris à una comision compuesta de MM. Laboula-ye, Yung, Moreau y Jowler, franceses; y de MM. Cooper, Kart, Chamerozow y otros, ingleses, encargados de presentarle una exposicion pidiendo la abolicion de la esclavitud y represion de la trata. Mr. Chamerozow leyò el mensaje en el que se felicitaba al jóven rey por sus esfuerzos en citaba al jóven rey por sus esfuerzos en

Constance of bil deri derights y

este sentido. D. Luis contestó que agradecia mucho los sentimientos de las sociedades abelicionistas, y que no descuidaria ni un momento para llevar á cabo esta gran obra, en la que estaba personalmente intethe Krummunnag for the g resado.

Se ha dispuesto de real orden, que en lo sucesivo sea una condicion precisa para los ascensos en el ejercito el conocimiento de las ordenanzas generales del de cuyo espiritu deberan hallarse tambien imbuidos todos y cada uno de los individuos del mismo en la parte que les corresponda, previniendose al propio tiempo que en las revistas de inspeccion se proponga para la providencia á que haya lugar à los individuos à quienes se encuentre débiles y poco enterados en dicha materia.

Se ha mandado que si al tiempo de veficarse las operaciones del alistamiento, sorteo y declaracion de soldados, resultára algun mozo ausente, exijan, asi los gobernadores como los alcaldes, de los parientes ó represntantes des aquellos, y tambien de los suplentes y sus familias, que manifiesten clara y terminantemente cuanto supieren respecto al paradero de los mismos, procediendo en este caso en los términos que previene la real orden circular de 28 de Febrero de 1861.

El Ayuntamiento da Alicante proyecta contratar un emprés ito de sesenta mil duros con aplicacion à la reforma generalide calles y à otras obras publicas importantes de interés local.

wag agi mtand outp chout uit z se deak

Segun vemos en La Perseveranza, periódico portugués, desde el 31 de mayo ha habido crupciones volcànicas entre Terciera y Graciosa; se han sentido temblores de tierra que han dado lugar á la formacion de algunas islas. El 1.º de junio un volcan submarino arrojó materias igneas con emision de gas; los restos amontonados en los alrededores han formado sóldos, à los que aun es imposible acercarse, tanto por el calor de las rocas igneas, como por el olor de los gases sulfatados que se desprenden de las hendiduras de dichas rocas. Creemos que el gobierno portugués apro vechará esta circunstancia para hacer que por personas inteligentes, que tanto abundan en el vecino reino lusitano, se estudie dicha erupcion.

El Cuerpo de Telégrafos españoles ha obtenido en París dos merecidas distinciones. Solo dos aparatos telegráficos estaban expuestos en la seccion española: el del Sr. Morenés y el del Sr. Bonnet, y los dos han sido premiados, con medalla de bronce el de Morenes, y con mencion honorifica el de Bonnet.

Acaba de publicarse un dato digno de ser considerado con atencion en un pais vinicola como el nuestro, donde no es de temer la competencia ni en la calidad ui en el precio de produccion, cual es el de los derechos que en diferentes naciones pagaban los vinos franceses, antes de los recientes tratados de comercio, y los que pagan boy despues de hallarse en vigor estos convenios.

En Inglaterra antes de los tratados 151 francos, y despues 38. En Bélgica antes 32, y despues 23. En el Zollwerin 60 y 40 En Suecia 46 y 23. En Noruega 34 y 23. Y en Austria 67 y 30.

### REVISTA PROVINCIAL.

Characterist where the trade with the at meaning - Se ha mandado à los Señores Alcaldes de los pueblos que están en descubierto de este servicio, que entreguen en la Deposita ria de fondos provinciales de este Gohierno, el importe de les cédulas de vecindad que adendan por el corriente año, en el fermino imprograple de ocho dias; y de no verificarlo se les exigirà la multa de diez escudos con que que lan conminados, obligandoles tambien à satisfacer el importe de aquellas al precio de cuatro décimas de escudo con arreglo à la nuevá tarifa.

-Se halla vacante la plaza de Médico itular de l'aueblo de Arapiles en esta pro-

vincia, dotada con 30 escudos anuales por la asistencia de 7 familias pobres.

-Segun dice la Administracion de Hacienda pública de esta provincia, son frecuentes las aprensiones que hace el Rosguardo de Consumos de esta capital, de es pecies que cruzan el radio por caminos diferentes de los marcados en su circular de cinco de Julio último.

-El 45 del corriente mes vencen 'os arrendamientos de las propiedades del Estado, hechos segun la costumbre del pais; losde menor cuantia pagaràn la anualidad vencida en ese dia, y los de mayor, el trimestre correspondiente.

-Hoy á las 9 de la mañana empieza en las respectivas Salas Consistoriales la declaracion de soldados y suplentes para el reemplazo actual. Recomendamos á los mozos la conveniencia de que en el acto del llamamiento espongan cuantas escopciones les comprendan, y que no son alega bles ante el Consejo provincial si no en apelacion del fallo de los Ayuntamientos. El plazo para reclamar del fallo de los Ayuntamientamientos dura hasta el dia anterior al de la salida de los quintos para la Capital.

-Los ocho partidos judiciales de esta Provincia concurrirán à entregar sus res pectivos contingentes para el reemplazo del ejercito, per el órden y en los dirs del proximo mes de Setiembre que à continuacion se espresan. 5, 6 y 7 Salamanca y pueblos del partido empezando por la Capital .- 8 Alba de Tormes .- 9 y 10 Ledesma. -- 11 y 12 Peñaranda. -- 13 y 14 Sequeros.-15 y 16 Béjar :- 17 y 18 Vitigudino. - 19 y 20 Ciudad-Rodrigo.

- El Ayuntamiento de la Ilustrísima, Noble y Leal Ciudad de Béjar, con el fin de evitar que se reproduzcan desgracias semejantes à las ocurridas en la feria del año anterior por los espantos del ganado cerril en el sitio de la Corredera, ha dispuesto la traslacion del ganado mular, caballar y vacuno para el punto denominado de Entrepuentes, extramuros de la Ciudad. Habiendo desaparecido los portales de la Corredera destinados al comercio, y otras varias tiendas, ha acordado designar los puestos para el objeto indicado, en los sitios mas convientes de la misma, quedando al arbitrio de los concurrentes establecer los que las quieran, casetas de madera por su cuenta, guardando la linea que se tiene marcada.

-Por R. O. de 26 de Julio último se autorizó al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo para nombrar un coadjutor ad nutum con 220 escudos anuales y la mitad de los derechos de estola y pié de altar que auxilie al Parroco de Machacon, declarado impedido en virtud de espediente canónfco.

-En 3 de Agosto falleció D. Dámaso Garcia Arroyo, Económo de Canillas de Abajo.

—Del partido judicial de Alba de Tórmes han sido esceptuados de la desamortizacion como montes de los pueblos, los siguientes: La Rade, Rebollar o Becerril, 440 hectareas, en Berrocal de Salvatierra: dehesa y matorrales, 110 hectareas, en Campillo de Salvatierra: Monreal y Redates, 430 hectareas, en Casafranca: Sierra de Tonda, 4400 hectareas, dehesa boyal ó camino al Campillo, y El Cabazo, 120 hectare is cada uno, y El Plantio, 15, en Feunterroble de Salvatierra: la dehesa buyal, 420 hectareas, en Guijuelo: Carrascal, Majadal y D'silla, 170 hectareas y Peña la Cruz, 13) en Navarredonda de Salvatierra: y Arroyo molinos, 110 hectareas, y Bardal 130, en Pedrosillo de los Aires.

Dominan en estos montes las especies quercus tozza y sessiliflora, matas de roble comun.se seminary, Anima en sement

Del partido judicial de Bejar han sido esceptia dos de la desamortización como montes de los pueblos, los siguientes: Valde Escoboso, 300 hectareas, y Valde Castañar o Monte Chico, 4 en Aldercipreste: la dehesa boyal, 440 hectureas, Candelario: la dehesa bayal de arriba 85 hectareas, la de abajo, 40, y Minte Girdo, 200, en El Cerro: la dehesa de la Cruz de los Lianos, 300 hectareas, El Castrejon, 200, y la Nava 300, en Colmenar: Valhondo Mata la

Casilla, Jarita y la Sanchuela, 200 hectareas, en Cristopal: la dehesa boyal, 120 hectareas, Mata Lobera, 5, Mitala Cueva 2. Mata de S. Pedro, 3. Mata de la Fuente, 1, Valde Castañar o Monte grande, 15, y Valde Castañar o Monte chico, 4, en Horcejo Montemayor: Mata de Santa Ana, 70 hectarias Mata de los Mirtires, Lagartera, Mata del Cerro, Cerrada, Corrales y Alto de la Nava, 1100, Recodo, Robledillo y las Vegas, 70, y Monte gordo, 500, en Lagunillas: Monte gordo, 420 hectareas en Montemayor: la dehesa boyal, 60 hectareas, en Peromingo: la dehesa boyal ó resbaladera, 10 hectareas en Puebla de San Medel: la dehesa bayal, 140 hectareas, en Sanchotello: la dehesa boyal, 85 hectareas en Valdefuentes: Peña de la Zamarra y los Riscos 410 hectareas, dehesa boyal y Mata del Rivero, 35, Mata de los Cerros y Mata Gorda, 20, y Monte Gordo, 80 en Valdelageve: dehesa boyal, 40 hectareas, y Robledo, 200, en Valverde de la Casa.

Dominan en estos montes las mismas especies que en los del partido anterior y el quercus pedumelata y elpedumculata.

Efemérides de la Provincia. Agosto. 18. 1537. El emperador Carlos V confirmó las constituciones de la Cofradia de los Nobles veinte y cuatro de esta ciudad, encaminades al bien y sceorro de los detenidos y preses pobres.

19. 1699. El cardenal Aguirre murió en Roma. Segun hemos recordado ya en otra ocasion, fuè catedrático de Artes primero y de Sagrada Escritura despues en esta Universidad, que tuvo la honra de verle en su catedra vestido de cardena. l'Iambiendispensó especial protección à esta Escuela, y la consiguió la enseñanza de música.

20. 4785. El Ilmo. Sr. D. Andres José del Barco y Espinosa tomó posesion de este Obispado. Esta enterrado en la capilla mayor de la Catedral.

21. 4194. El conde D. Ramon de Borgoña, repoblador de Salamanca con su esposa D.ª Urraca, muito en esta ciudad.

#### CRONICA LOCAL.

-El Sr. Canonigo Doctoral de la Colegiata de Logroño se ha presentado como opositor à la Canongia Doctoral vacante en esta Santa Basilica.

Ayer principiaron los segundos ejerci cios de los demas opositores.

-El Sr. Cuesta, catedrático de Gramàtica castellana y latina en el Instituto de 2.ª enseñanza de Oviedo, ha sido trasladado at de Salamanca, en reemplazo del Senor Meilhon que fué trasladado al de San Isidro de Madrid. El Sr. Cuesta ya ha venido y tomará en breve posesion de su asignatura.

-El viernes 16 del corriente, à las 12 de la manana, se celebró ante el Ayuntamiento el 2.º remate de los puestos públicas durante la proxima feria de Setiembre, sin que hubiera licitador.

-Desde el 16 del actual corre à cargo del nuevo contratista, Nicolas Garcia, la cobranza de los puestos públicos, con arreglo à la tar fa que sirvió de tipo en la subasta, y que fué aprebada por la Superioridad.

-Ya se ha comunicado á este Aynntamiento una Real órden denegando su ultima proposicion de 60.000 escudos por el encabezamiento de los consumos de la Capital. De sentir es que no se haya realizado el encabezamiento, porque, por su medio habia posibilidad legal de proporcionar algunas ventajas al vecindario. Aun que las gestiones no parecen terminadas para la Superioridad, es de temer que el asunto que de ultimado por parte de la Corporacion Municipal, pues asociada de los mayores contribuyentes opina que no puede aumentarse la cantidad ya ofrecida, sin comprometer los intereses que le estan encomendados.

-La tarifa de los derechos de matricula que deben satisfacer los alumnos que cursen en establecimientos que dependen de la Direccion general de Instruccion pública, y la de los grados, títulos y certificados profesionales que se espidan à consecuen-

cia de los estudios seguidos en las mismas escuelas, será la que á continuacion se es-

presa: Matriculas. Por la matricula en las escuelas normales, 8 escudos.—Por id. en los estudios generales de segunda ensenanza, 12.—Por id. en los estudios de aplicacion de segunda enseñanza, 6.—Por id. en las facultades de filosofia y letras y ciencias, 24. - Por id. en las de farmacia, medicina, derecho y teología, 32.—Por id. en las diplomáticas y del notariado, 20.-Por id. en la de arquitectura, 10. - Por id. en la de pintura y escultura, 6.-Por id. en el Conservator o de música ó declamacion, 6 .-- Por id. en las escuelas de náutica y de comercio, 40.—Por id. en las de veterinaria, 10. - Por cada asignatura suelta de la segunda enseñanza, 4 -- Por id. id. en facultad ó carrera profesional, 6.

Grados. Por el de bachiller en artes, 20 escudos. -- Por id. en facultad, 40 .--Por el de licenciado en filosofía y letras y ciencias, 200 .- Por el de licenciado en administracion à los que hubieren obtenido el derecho à este grado con arreglo à las disposiciones anteriores al real decreto de 9 de octubre del año último, 200 .- Por el de licenciado en farmacia, medicina, teología y derecho en cualquiera de sus tres secciones, 300.—Por id. en una de las tres secciones de la facultad de derecho, el que ya lo sea en otra satisfará la mitad de lo que está señalado en esta tarifa. - Por el de doctor en las facultades de filosofía y letras, farmacia, medicina y teología, 300. - Por id. en las de ciencias y derecho con limitacion à una de sus secciones, 300.-Por el cambio del título de doctor en una facultad con limitacion á una de sus secciones por el de doctor estensivo à cualquiera de las otras, 300. Titulos. Por el de facultativo de segun.

da clase, 150 escudos. -- Por el de preceptor de latinidad y humanidades, 30.-Por el de arquitecto, 200. -- Por el de ingeniero industrial de primera clase, 100.-Por el de id. de segunda clase, 50.-Per el de maestro de obras, 400.—Por el de aparejador, 50. - Por el de agrimensor, 32. -Por el de profesor de pintura, de escultura, de grabado, de música ó declamacion, 50. - Por el de catedratico de institu. to, 50 .- Por el de id. numerario del facultad, 100 .- Por el de categoria de ascenso ó de término, 50 .- Por el de maestro de primera enseñanza superior, 32,-Por el de id. elemental, 23.-Por el cambio de título de maestro elemental por el de superior, 14. - Por el cambio de título de maestro de tercera ó cuarta clase por el de elemental, 10.—Por el de mejora de censura para maestros, 10.—Por duplicados de cualquiera clase, 10.—Por el de veterinario de primera clase, 150.-Por el de id. de segunda, 120.-Por el cambio de títulos à los antignos veterinarios de primera clase, 32.-Por el de profesor mercantil, 60. - Por el de practicante, 80. -Por el de matrona, 80.

Certificados. Por el de aptitud para bibliotecario, archivero y anticuario, 80 escudos. - Por el de aptitud para el éjercicio de la fé pública, 80.—Por el de castrador, 80 .- Por el de herrador de ganado vacuno, 60 .- Por el de perito en cualquiera de las carreras que comprende la segunda ensañanza, 30. - Por el de maes. tro de párvulos, 10.

-Han llegado, á la Secretaría de Cámara las Reales Cédulas de los Parrocos nom-

brados en 1.ª provision. Los interesados se apresuraràn à recogerlas.

-Se han recibido en la Expedicionería de preces de la Diócesis de Salamanca las dispensas embancadas en el mes de Abril y comprendidas en la cuarta lista de este año.

-La música de Barbastro tocará en el paseo de esta noche las siguientes piezas: 1.º La Union (polka).—2.º Sinfonía en la ópera Juana de Arco. - 3.º Manzanares. (Varsoviana.)-4.º Coro y Aría de tiple en la opera la Batalla de Segnan .--5.º Las galas del cinca, (Wals Skotis.)

CALENDARIO. Agosto 18. Dom x. san Joaquin, Padre de Nuestra Señora, S. Agapito mr. Sta. Elena Emperatriz, y sta. Glara de Falconeri.

19. Lum san Luis ob. y s. Magin mr. 29. Mart, san Bernardo ab. dr. y fr. y san Samuel profeta. 21. Miér. sta. Basa y sus tres hijos mrs. y sta Juana Francisca Fremiol viuda.

Mercapos. Precio que han tenido los

articulos de primera necesidad, el dia 17

de Agosto, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.°, fanega 45°50 rs.—

Id. de 2.°, id. 44°50 -Id. de 3.°, id. 43°50,

—Centeno, id. 24°50.—Cebada, id. 25°50.

—Algarrobas, id. 48°50.—Garbanzos id.

460.—Judias, id. 68.—Aceite, arroba 63.

—Vino, cántaro 49°50.—Aguardiente id.

60.—Vaca, libra-4°84.—Carneto, id. 2.—

Tocino, id. 2°36.—Manteca, id. 2°63.—

Arroz, arroba 29.—Harina, id. 20.—Patatas, id. 3°50.—Miel, id. 250.—Lana fina en sució, id, 76.—Vasta en id, id. 60.

## VARIEDADES.

Sentencia de confucion. El curso del tiempo se divide en tres partes; el porvenir, que llega lentamente; el presente, que huye con la rapidez de una flecha; el pasado, que es inmutable.

La impaciencia de apresura la marcha del porvenir. Ningun temor, ninguna duda detiene la fuga del presente. Ninguna evocacion resucita el pasado.

Si quereis terminar dichosamente el viaje de vuestra vida, tomad el porvenir por consejo y no por instrumento de vuestra obra; no hagais del presente vuestro amigo, ní nuestro enemigo del pasado.

Es muy importante para los labradores preveer con certidumbre la lluvia dos ó tres dias antes de caer, para arreglar en consecuencia los trabajos agrícolas. El barómetro lo indica; pero no -siempre hay a mano un barometro, y, por otra parte, las oscilaciones del mercurio en el tubo de este instrumento no indican realmente sino la presion atmosférica. Hé aquí, segun dice un periódico, un pronóstico infalible y que está al alcance de todos. Cuando en el buen tiempo se perciben en el cielo pequeñas nubes inmóviles, diafanas y que caen en forma de sauce llorador, la lluvia caerá dos dias ó tres despues de este fenómeno.

La Revista médica francesa aconseja el uso de un simple refresco de aguardiente aguado (en partes iguales ambes componentes y con un poco de azúcar) para combatir la erisipela. El doctor Dugnoy ha empleado este sencillo remedio con buen éxito, despues de haber ensayado inútilmente otros aconsejados por la ciencia.

Uno de los ferro-carriles mas importantes en Europa es el llamado del emperador Nicolás, que une á Moscou con San Petersburgo, Su trayecto es de 646 kilómetros, y se halla en esplotación desde 1851. Los productos que ha rendido en el año anterior de 1866 alcanzaron la considerable suma de 43.312.327 francos.

Es además notable esta vía por su esmerado servicio. Los coches de viajeros,
anchos y cómodos, tienen, aun los de
última clase, multidos asientos, debles
cristales y cortinaje. Además en los de
1.ª hay un segundo piso, con camas,
cocina, lavabos, y otros efectos de que
usan indistintamente los viajeros, sin
aumento de precio.

Un médico italiano ha dirigido al «Precursor» de Palermo una memoria encaminada á demostrar que el único medio de preservase del cólera consiste en una nueva vacunacion general. Segun afirma, todos los soldados de un regimiento sometidosá este procedimiento se han librado de la epidemia, hallándose en localidades cruclmente atacadas por ella. Creemos que estas observaciones son dignas de tenerse en cuenta, y nos atrevemos á recomendarlas al estudio de las altas corporaciones medi-

Miguel Angel pintó à un cardenal, à quien tenia la mayor ogeriza, con todos sus pelos y señales, en el cuadro de los Novisimos que representaba el infierno. Las gentes que lo veian alli temaban de esto motivo para mil burlas que venian à turbar la calma y sosiego habitual de su eminencia. Tanta osadia no debia quedar sin castigo, y esto fué lo que pensó el cardenal. Bajo la influencia de tan agradable idea, fué a verse con Su Santidad y reclamó un severo castigo. Oidas todas sús quejas, Su Santidad le contestó:

-Amigo mio, si Mignel Angel os hubiere puesto en el purgatorio, yo os sacaria á fuerza de indu gencias, pero al infierno no se esti nde mi poder, por que allí nulla est redemptio:

El príncipe de Centí, guerrero valiente, convidó à comer à un abate, y este por olvido dejó de asistir al convite, de cuyas resultas un amigo le dijo que el príncipe estaba incomodado. Deseoso el abate de sincerarse y obtener el perdon de su falta, pidio una audiencia; y en cuanto lo vió S. A. le volvió la espalda sin dirigirle la palabra.

-; Ah, señor! esclamó el »bate, estoy penetrado de su gratitud. Me habian dicho que V. A. estaba incomodado conmigo, y veo lo contrario.

¿Como? dijo el principe; ¿en qué?.

-V. A. me vuelve la espalda, y no acostumbra hacer eso delaute de sus enemigos.

E) principe volvió la cara sonriendo y dió la mano afectuosamente al abate.

Preguntaron à Licurgo por qué habia dispuesto que las hijas de Atenas se casasen sin dote.

Quiero, respondió, que la pobreza no impida ningun matrimonio y que las riquezas no los hagan tampoco.

Pasando Luis XIV por Reims en 1666 fué arrengado por el alcalde, que le presentó cien botellas de vino y una cesta de peras.

-Señor, dijo con soltura, traemos á V. M. nuestro vino, nuestras peras y nuestros corazones, que es lo mejor que tenemos.

-El rey le dió una palmada cariñosa diciendo:

-Como esta me gustan las arengas.

#### CHARADA.

Prima y segunda hay en todas las novelas de mas fama, y son la segunda y tercia de una catedral las armas.

A un hermano, que del Tórmes, vive conmigo en las aguas, y que es el todo de fijo, le l'amo con prima y cuarta, y con la charta y segunda à una muy linda muchacha que es la ninfa del Zurguen por mas que tiene esa falta.

Con le que la tercia dice à la segunda agregada es buen salchichen de Vich, y lo que dice la cuarta en union con la primera de un buen vinillo de Malaga me contento si me dais. en pago de esta charada.

El hijo del Tirmes.

## ANUNCIOS.

-La Comision de ventas de bienes nacionales de esta Provincia anuncia los siguientes remates para el dia 31 del corrier de el Sr. Juez de primera instancia, por la escribanía de D. Juan San Matias Alcántara, en las antiguas Casas Consistoriales de esta Ciudad, (Plazuela del Poeta Iglesias de la Casa) y á las doce de la mañana:

Núm. 483. Un prado de la Fábrica de la Iglesia de Nava de Francia, en término de Nava de Francia, al Pozo Hondo. 4 hectarea, 72 areas, 79 centiareas de 3.ª calidad, en cuya superficie, bastante escabrosa, existen 14 pies grusos de castaño con bastante ramaje, pero de mala calidad por envegecidos, dos robles, algunos resalvos y mata baja de la misma clase, helechos y chaguarzos. Tiene la servidombre de dar entrada por un solo punto al cerculo de Cándido Santos y cansortes. Servirán de tipo para la subasta 25 escudos.

Múm. 483. Tres tierras de la Fábrica

de la Iglesia de S. Felices de los Gallegos, en el distrito de Olmedo, 67 areas y 29 centiareas, cuyo pormenor es el siguiente: una á Valde Olmedo, de 3.º calidad: y dos á las Zambaneras, de 2.ª y 3.º calidad. Servirán de tipo para la subasta 51 escudos de la tasación.

Núm. 331. Una tierra, del Beneficio curado de Olmedo, en término del mismo pueblo. á Valde Olmedo, 44 areas, 49 centia. reas de 3.º calidad. Servirán de tipo para la subasta 30 escudos de la tasación.

Núm. 4885.—2,° Una tierra de la Cofradia de Animas de Olmedo, en término del mismo pueblo, al Sierro, 59 areas. 3 centiareas de 2.ª y 3.ª calidad. Servirán de tipo para la subasta 45 escudos de la tasacion.

(Se concluirá.)

# SISTEMA METRICO-DECIMAL.

CD 35 32 5

Tablas de equivalencia à las antiguas Pesas y Medi. das legales de España, y de estas à las Métricas.

Estas tablas están impresas en tamaño grande y de modo que hasta las personas no aun conozcan los principios de aquel nuevo sistema, puedan encontrar la equivalencia reciproca de todas las medidas y pesos, sea cualquiera su importancia.

Dispuestas y arregladas á bases oficiales con toda esactitud y precision por

# D. WARCIAL SOTO MUÑIZ.

Se hallan divididas por clases y en seis pliegos sueltos para la mas facil aplicacion, y á fin de que su adquisicion sea acsequible por un módico precio para todas las fortunas.

Cada clase comprende dos tablas de equivalencia recíproca y comprobadas

entre si, á saber:

Para Longitudinales, ó sea el Metro con todos sus múltiplos y divisores á la Vara y sub-múltiplos de esta y vice-versa.

Para Superficiales, ó sea la medicion de terrenos.

Para Liquidos, escepto el aceite.

Para el Aceite.

Para Ponderales, ó sean de pesos.

Para Aridos ó cereales.

Por Real decreto de 19 de Junio último es obligatorio el uso del sistema métrico desde 1.º de Julio del corriente año en todas las dependencias del Estado. Tribunales y á los Notarios para los contratos públicos, y para todos los Españoles en 1.º de Julio de 1868.

Se venden á cuatro cuartos cada dos tablas que comprende una clase, y á dos reales las doce, ó sean las seis clases juntas, en casa del editor D. SE-BASTIAN CEREZO, en esta ciudad, calle de la Rua, núm. 4. El mismo cuidará de satisfacer los pedidos que se hagan de fuera, siempre que á los mismos se acompañen dos sellos de medio real por cada clase, y por las seis juntas ocho sellos del mismo precio.

Taller de construccion de Hojalatero, Vidriero y Lampisteria, de Anselmo Perez Moneo. Salamanca.

#### ALUMBRADO DE GASOLINA SISTEMA MILLE.

Con el deseo de proporcionar á mis constantes cosumidores, todo lo nuevo y ventajoso que inventa la Industria en el ramo de Alumbrado, tengo el gusto de podérles ofrecer un abundante y variado surtido de lámparas del nuevo sistema, destinadas à sostituir todas las luces conocidas hasta el dia, con un 75 por 100 de economia sobre las de menor consumo. Con esta inmensa ventaja y las no menos apreciables de estar libres de derrames y manchas, unidas á una gran baratura que las pone al alcance de todas las clases de la Sociedad. reemplazarán indudablemente á las lamparas de taller, transitos, escaleras, portales y cuadras, faroles, linternas de mano y de bolsillo, bujias, velones, candiles etc. etc.

Servicio de las lamparas. Desatornillar el mechero, llenarlo de gasolina, vaciarla completamente en la betella, atornillar el mechero, limpiarla bien por fuera y encender.

Basta soplar para apagarla, cuidando de colocar el aparato para que no se

Al preparar la lámpara, es conveniente no aproximarse demasiado á la luz ni al fuego, para evitar la inflamacion; pero con la lámpara preparada no hay peligro alguno.

La botella debera estar bien tapada y en sitio ventilado para que no se evapo-

re la gasolina.

Teniendo cuidado de apagar la lámpara, antes que la esponja quede completamente seca, puede durar la mecha indefinidamente.

Aparatos de 10 à 20 rs. y el litro de Gasolina à 6 rs.

Por la testamentaria de D. Maria Macias de Isidro, se venden dos Casas, una en la Calle de la Ronda de Sancti-Spíritus, núm. 31. y otra Calle de la Carcel Nueva, núm 8.

Las personas que gusten verlas, y enterarse del precio, se servirán pasar á casa de D. Angel Pinto, Portales del Pan, núm. 7.

Se vende ó arrienda la casa núm. 5, de la calle de S. Juan de Sahagun (antes de Tentenecio.) En la casa número 7 de la calle del Jesus, informarán.

Editor responsable, Juan Soulle.

Salamanca: Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.